

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

I FÓN











CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN

León, a de	de 20 21
------------	-----------------

El Hospital San Juan de Dios dispone de televisores en la totalidad de sus habitaciones, facilitando el mando a distancia a todos aquellos pacientes hospitalizados que lo soliciten.

El precio por el alquiler del televisor será de tres euros y setenta céntimos al día (3,70€/día), incluido el IVA que corresponda, por la aplicación del tipo de IVA vigente en el momento de emisión de la factura.

Se establece un depósito, de diez euros (10€), que será entregado con el suministro del mando a distancia. Este depósito será descontado de la factura correspondiente, en el momento de la emisión y pago de la misma.

Los televisores son propiedad del Hospital San Juan de Dios y se prohíbe su utilización a través de cualquier otro medio, distinto al mando a distancia que se entrega en el propio Hospital.

La posibilidad de disponer de televisor en la habitación podrá ser revocada en cualquier momento por el Hospital San Juan de Dios, sin previo aviso y sin derecho a recibir ningún tipo de indemnización por parte del paciente, salvo la devolución del exceso de fianza entregada, en su caso.

Se ruega mantengan los televisores apagados desde las 00:00 hasta las 08:00 horas para respetar el descanso del resto de los pacientes.

Acepto y firmo las condiciones

Nombre y Apellidos: D.N.I.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PACIENTE:

Número de habitación:

Fecha de entrega:

Fecha de devolución:

IMPORTE: días x 3,70 euros = euros

TARIFAS VIGENTES DURANTE EL AÑO 2021

Copia para el Hospital



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

LEÓN



CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN

León, a	de	de 20 21

El Hospital San Juan de Dios dispone de televisores en la totalidad de sus habitaciones, facilitando el mando a distancia a todos aquellos pacientes hospitalizados que lo soliciten.

El precio por el alquiler del televisor será de tres euros y setenta céntimos al día (3,70€/día), incluido el IVA que corresponda, por la aplicación del tipo de IVA vigente en el momento de emisión de la factura.

Se establece un depósito, de diez euros (10€), que será entregado con el suministro del mando a distancia. Este depósito será descontado de la factura correspondiente, en el momento de la emisión y pago de la misma.

Los televisores son propiedad del Hospital San Juan de Dios y se prohíbe su utilización a través de cualquier otro medio, distinto al mando a distancia que se entrega en el propio Hospital.

La posibilidad de disponer de televisor en la habitación podrá ser revocada en cualquier momento por el Hospital San Juan de Dios, sin previo aviso y sin derecho a recibir ningún tipo de indemnización por parte del paciente, salvo la devolución del exceso de fianza entregada, en su caso.

Se ruega mantengan los televisores apagados desde las 00:00 hasta las 08:00 horas para respetar el descanso del resto de los pacientes.

Acepto y firmo las condiciones

Nombre y Apellidos: D.N.I.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PACIENTE:	
Número de habitación:	
Fecha de entrega:	
Fecha de devolución:	
IMPORTE: días x 3,70 euros = euros	

TARIFAS VIGENTES DURANTE EL AÑO 2021

Copia para el paciente